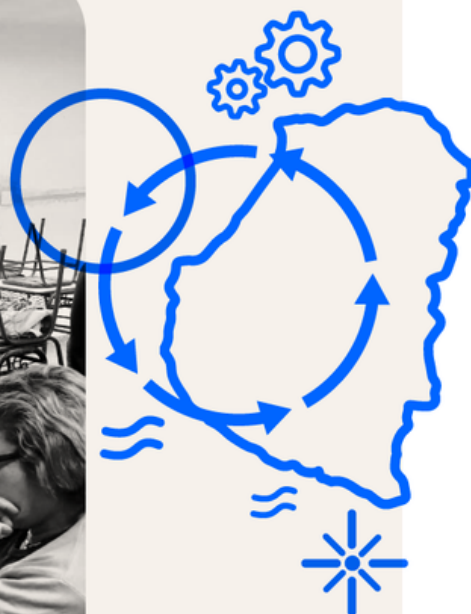


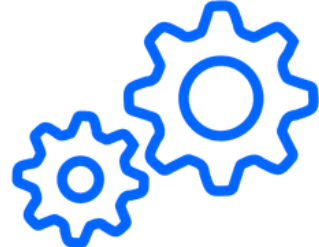
DOCUMENTO

MARCO:

1

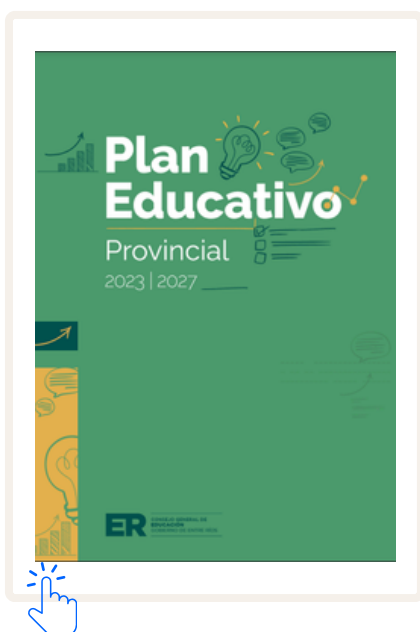
Procesos de recontextualización curricular en la Educación Primaria de EPJA en Entre Ríos





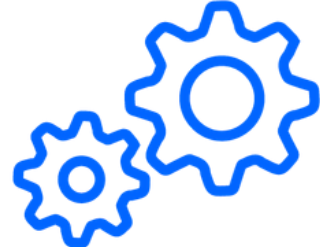
Procesos de Re contextualización curricular en la Educación Primaria de EPJA en Entre Ríos

Pensar los procesos de recontextualización curricular en la Educación Primaria de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) en Entre Ríos implica situarnos en un presente atravesado por profundas transformaciones sociales, culturales y educativas. En este escenario, la **alfabetización** se constituye como un **eje estratégico** de las políticas públicas provinciales, en tanto derecho humano fundamental y condición indispensable para el acceso pleno a otros derechos sociales, culturales y políticos.



En el marco del **Plan Educativo Provincial 2023-2027**, impulsado por el Consejo General de Educación (CGE), la alfabetización aparece definida como uno de los “**Siete Ejes Prioritarios**” de la política educativa entrerriana. Desde esta perspectiva, el documento orientador recupera los marcos normativos nacionales y provinciales que sostienen el compromiso estatal con la inclusión educativa y la erradicación del analfabetismo, reafirmando el lugar central que ocupa la educación en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En este sentido, el Plan retoma lo expresado tanto en la [Ley de Educación Nacional N.º 26.206](#) como en la **Ley Provincial de Educación N.º 9.890**, particularmente en relación con la responsabilidad del Estado en garantizar políticas públicas que favorezcan la inclusión educativa y cultural de los sectores históricamente vulnerados. Así, la alfabetización no se reduce únicamente al aprendizaje instrumental de la lectura y la escritura, sino que se comprende como un proceso integral de construcción de ciudadanía, participación social y ampliación de horizontes culturales.



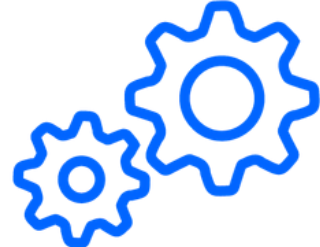
Desde esta mirada, la EPJA adquiere una relevancia singular dentro de las políticas educativas provinciales. La modalidad se presenta como un espacio destinado a garantizar no sólo la alfabetización y la escolaridad obligatoria, sino también el **derecho a la educación** a lo largo de toda la vida. Los sujetos que transitan estas instituciones son jóvenes y adultos pertenecientes, en muchos casos, a sectores populares que encuentran en la escuela un lugar de reconocimiento, inclusión y restitución de derechos.

En consecuencia, las instituciones y los equipos docentes de la modalidad asumen el desafío de diseñar e implementar **propuestas pedagógicas abiertas, flexibles y contextualizadas**, capaces de atender la diversidad de trayectorias, experiencias y realidades socioculturales que caracterizan a los estudiantes de la EPJA. Es precisamente en este punto donde cobra especial importancia la noción de recontextualización curricular.



Hablar de recontextualización curricular supone reconocer que los saberes escolares no se transmiten de manera lineal ni homogénea, sino que son resignificados en función de los contextos institucionales, territoriales y subjetivos en los que circulan. En la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, este proceso implica construir **propuestas pedagógicas que dialoguen con las experiencias de vida de los estudiantes**, sus tiempos, sus recorridos laborales, familiares y comunitarios, así como también con las desigualdades sociales que atraviesan sus trayectorias educativas.

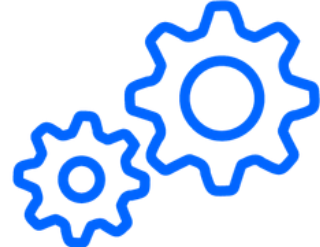
De este modo, el currículum deja de entenderse como una estructura rígida y prescriptiva para convertirse en una herramienta dinámica que habilita prácticas de enseñanza situadas. La alfabetización, entonces, se configura como una práctica social y cultural que excede el dominio técnico de la lengua escrita, permitiendo a los estudiantes interpretar críticamente el mundo, fortalecer su participación en la vida democrática y construir nuevos proyectos personales y colectivos.



En consonancia con estos lineamientos, la **Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos** (DEJA) plantea entre sus objetivos prioritarios el fortalecimiento de los procesos de alfabetización de estudiantes de educación primaria de la modalidad, reconociendo la necesidad de desarrollar estrategias específicas que acompañen las trayectorias educativas reales de los sujetos. Asimismo, el Plan enfatiza la importancia de profundizar propuestas de formación docente orientadas a la modalidad, entendiendo que la jerarquización de la EPJA requiere también fortalecer los espacios de reflexión pedagógica y construcción colectiva de saberes entre educadores.

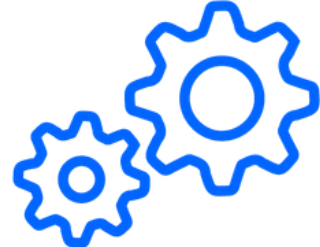
En este marco, la formación docente adquiere un papel fundamental para problematizar las prácticas de enseñanza y revisar críticamente las formas tradicionales de pensar la alfabetización. La especificidad de la EPJA demanda docentes capaces de construir propuestas pedagógicas sensibles a las realidades territoriales y a las múltiples dimensiones que atraviesan las vidas de los estudiantes jóvenes y adultos.

Así, los procesos de recontextualización curricular en la Educación Primaria de la EPJA entrerriana pueden entenderse como una oportunidad para construir una **escuela más inclusiva, democrática y situada**, capaz de reconocer a los estudiantes como sujetos de saber, portadores de experiencias y protagonistas de sus propios procesos educativos. La alfabetización, en este horizonte, se transforma en una práctica emancipadora que habilita nuevas formas de participación social y nuevas posibilidades de acceso al conocimiento y a la cultura.



Bibliografía

- Chichizola, D. y Kurlat, M. (2017). Enseñar a leer y escribir en las aulas de jóvenes y adultos: un diálogo entre docencia e investigación en un proceso colectivo de construcción de conocimientos. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Año 39. Número 2.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/76087/CONICET_Digital_Nro.41_1a06d2-3d9d-4eb0-8fc5-abc0d0a6d65b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Chichizola, D., Risso, A. y Kurlat, M. (2020). ¿Quiénes somos? Las flores del bajo. Una experiencia de escritura en personas jóvenes y adultas. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/Cuadernos%20del%20IICE%2020_0_0.pdf
- Freire, P. (1971). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI.
- Kalman, J. y Street, B. (coordinadores) (2009). Lectura, escritura y matemáticas como prácticas sociales. Diálogos con América Latina. CREFAL -Siglo XXI.
- Knobel, M. y Kalman, J. (2017). Aprendizaje docente y nuevas prácticas de lenguaje. Posibilidades de formación en el giro digital. Ediciones SM.
- Kurlat, M. (2020). La perspectiva de alfabetización freireana y el enfoque didáctico constructivista con base en las investigaciones psicogenéticas: continuidades y rupturas para pensar los procesos de alfabetización inicial en personas jóvenes y adultas. Revista Del IICE, (48). <https://doi.org/10.34096/iice.n48.10204>
- Kurlat, M., & Perelman, F. (2012). Procesos de alfabetización inicial en personas jóvenes y adultas: ¿hacia una historia de inclusión?. Revista Del IICE, (32), 55-72.
<https://doi.org/10.34096/riice.n32.491>
- Lorenzatti, MC. y Bowman, MA. (comp.) (2019). Educación de jóvenes y adultos : contribuciones de la investigación para pensar la práctica educativa. UniRío Editora.
<http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/978-987-688-359-7.pdf>
- Lorenzatti, MC., & Tosolini, M. (2020). Los aportes de Freire para repensar las prácticas de enseñanza con jóvenes y adultos. Revista Del IICE, (48).
<https://doi.org/10.34096/iice.n48.10201>



- Ministerio de Educación de la Nación (2010). Pensar la educación en contextos de encierro. Aproximaciones a un campo en tensión.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004348.pdf>
- Romero, M., Klocker, MY., Barón, G., Francisconi, A. y Smit, R. (2021). Reflexiones en torno a experiencias pedagógicas situadas en la EPJA. En OEI IV Encuentro Latinoamericano: Escenarios Sociales de la Educación de Jóvenes y Adultos en América Latina: recorridos y desafíos. OEI.
- Entrevista realizada a María Saleme de Burnichon en junio de 1996 y publicada en el suplemento digital de la revista "La Educación en nuestras manos" (N° 23; septiembre de 2005), del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Normativa, documentos e informes

- República Argentina (2006) Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Provincia de Entre Ríos (2008). Ley de Educación Provincial N° 9.890
- Consejo Federal de Educación (2010) Resolución N° 118
- Consejo Federal de Educación (2015) Resolución N° 254
- Consejo Federal de Educación (2016) Resolución N° 308
- Consejo General de Educación (2024) Plan Educativo Provincial (2023-2027) Resolución N° 860/24
- Consejo General de Educación de Entre Ríos (2011) Resolución N° 4000. Diseño Curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos.
- Consejo General de Educación de Entre Ríos (2018) Resolución N° 3680. Trayecto Modular Integrado de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Nivel Primario.
- Consejo General de Educación de Entre Ríos (2022) Resolución N° 2860. Diseño Curricular de nivel primario para la Educación de Jóvenes y Adultos.
- Consejo General de Educación de Entre Ríos (2024) Plan Educativo Provincial 2023-2027. Disponible en: <https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2024/06/Plan-Educativo-Provincial-23-27.pdf>

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos:

Equipo Técnico: Yamila Klocker

